

## Volvieron los comentarios! (y regalo publicidad)

02/07/2008 00:06 by Gracias y de nada

Aprovechando un error técnico para estudiar y conocer el funcionamiento del blog Y al décimo primer o decimoquinto día, volvieron los comentarios en [Gracias y de Nada!](#). Y para conmemorar este gran momento voy a realizar dos cosas: 1) listar de los post en los que no hubo comentarios porque no funcionaba el formulario, los que me parece merecen algún comentario; y 2) convocar a un mini-concurso. Hablemos de lo importante primero: el concurso Tu comentario por publicidad gratis El primero en dejar un comentario en esta misma entrada se hará acreedor de la publicación de un banner de su sitio/blog en GydN! por casi 2 meses y gratis. El primero en dejar un comentario (y que diga que quiere el banner), podrá elegir entre un banner de 468x60 px a ubicarse en el header (arriba) en todas las páginas del blog (al costadito de donde dice el nombre de este blog ahora...), o un banner de 234x60 px a ubicarse reemplazando al banner de DineroMail en el sidebar, en todas las páginas. Pero aquí no acaban los premios. Todos los que dejen un comentario deben a su vez elegir un número de dos cifras (entre 00 y 99), cualquiera, a su gusto personal, uno por persona. Y hacer público su elección (comentar el número). A través del sorteo Nocturno del viernes de la [Lotería de Entre Ríos](#) (mi provincia) conoceremos al segundo ganador. Si el primer premio coincide con alguno de los números elegidos, ese será el ganador. Si no hay ganador, comprobamos el segundo número del sorteo de la Tómbola, y así, hasta el premio número 20 buscando un ganador. Es posible que este segundo premio quede desierto, es cierto. De ser así (no haber segundo ganador), publicaré un post entre la noche del viernes y la mañana del sábado con esta información y el primero en dejar un comentario (de los participantes), se queda con el espacio publicitario.

Características de los premios Ambos banner tendrán enlace dofollow con atributo ALT a pedido, y puede ser animado o estático a gusto del demandante, en formatos jpg, gif, png, o swf. En el caso de ser animaciones en flash sin música ni ningún tipo de sonidito, que no me gusta. En cualquier caso, los banners no deben ofensivos. Pueden tratarse de banners promocionales de cualquier tipo de sitio web o blog, personal, comercial, de cualquier país, etc... Salvo las siguientes restricciones: no banners de páginas triples X, eróticas o similares; no banners de casinos y juegos de azar o similares; no banners de partidos políticos o gubernamentales; no banners religiosos; no banners de remedios o similares; no banners de sistemas de afiliados y/o cuyo link contenga un código de referido, o similar. [1]. Cada banner estará visible desde que el ganador del espacio me lo envíe por correo-e hasta el 31 de agosto inclusive (casi 2 meses). No realizo el diseño del banner, me lo deben enviar listo para ser subido. No es necesario informar en este momento a qué sitio apuntará el banner, eso lo vemos luego. Cualquier duda, dejen un comentario (SIC). Ellos esperan tu comentario Y ahora sí, estos son algunos de los post que publiqué mientras no funcionaba el sistema de comentarios y es posible que estén aguardando tu miserable opinión. [El blues del noticiero](#)

[Ganar dinero con Amigos.com](#)

[Consejos para tener un blog de éxito en pocos días](#)

[about Firefox 3 \(los huevos de pascua de Gran Paradiso\)](#)

[Alternativas de venta de enlaces](#)

[Desnudando el Blog de DForce](#)

[Especulaciones redondas](#)

[eXponsor en Blogger](#) Buena suerte! [1] Si quieres colocar un banner de estas temáticas, lo conver\$amos [por privado](#).

Source: [gracias y de nada!](#)